



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5756. /

MAT.: AUTORIZA REINTEGRO DE
FONDOS DE PROGRAMAS AÑO
2015.

Laja, 03 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- MEMO N° 108, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, de fecha 02 de agosto de 2016, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, reintegro de fondos de convenios no utilizados el año 2015, al Servicio de Salud Bio Bio, suma que asciende a \$ 702.385.- (Setecientos dos mil trescientos ochenta y cinco pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)